pre con el mismo inconveniente: los resultados de una política son siempre discutibles, mientras que un principio de Derecho consolida a un Gobierno en la medida en que todo el mundo lo reconoce sin discusión. Desde el momento en que un gobierno trata de legitimarse por los resultados de su obra, toda crítica de su actividad se le hace insoportable. Dudar de los resultados de su política equivale a poner en tela de juicio su derecho a gobernar, a declararlo ilegítimo y usurpador, a «atentar contra la seguridad del Estado». De ahí la necesidad para un gobierno usurpador de imponer como dogma su infalibilidad, de ahogar toda crítica independiente.

Pero esta violencia, añadida a las otras, exaspera a las oposiciones; y de ahí surge otra vez para el poder dictatorial la necesidad de intensificar todavía más la violencia, de hacerse más absoluto, de librarse más aún de toda fiscalización: es decir, de hacerse también más ilegítimo todavía. Hasta el momento en que, tras haber buscado durante algún tiempo la solución del problema en esa dirección, el dictador es rechazado por la ilegitimidad creciente de su poder en la dirección opuesta: la de buscar nuevamente la justificación de su poder en los resultados. Si los resultados anteriores no bastaron, habrá que obtener otros mayores, reales o fingidos. Si se trata de resultados genuinos y serios, será preciso imponer al pueblo riesgos y esfuerzos más grandes; si se trata de resultados imaginarios, el charlatanismo de los embaucamientos oficiales aumenta hasta lo absurdo. Así, poco a poco, el dictador se hunde cada vez más en la ilegitimidad de su poder, hasta crear una situación inextricable, de la que no puede salir, salvo por una catástrofe. Catástrofe que se llamará, para Julio César, los Idus de marzo, y, para Napoleón, Waterloo. Pero